



Comunidad
de Madrid

Consejo Escolar
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 15/2025**, que tendrá lugar el **jueves 28 de agosto**, a las 8.30 horas en primera convocatoria, **9.00 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de la CP 13/2025 y CP 14/2025.

2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 36/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, para introducir la especialidad de flamenco y modificar los itinerarios de la especialidad de interpretación.

3. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Programa Educativo de Actividades Artísticas de la Comunidad de Madrid.

4. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borradores de acta pendientes de aprobación, peticiones de dictamen, normativa a dictaminar y borradores de dictamen.

Madrid, a 13 de agosto de 2025

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276664158536387226432**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

C/ General Díaz Porlier, 35-1ª
planta 28001 Madrid



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276664158536387226432**